



"El Saber de mis Hijos
hará mi Grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



ACADEMIA DE FITOTECNIA

Acta de sesión Extraordinaria No Acta: FITO/DAG/07/19

Siendo las 10:00 horas del 03 de octubre de 2019 se reunieron en la Sala de Consultas de la Biblioteca de DAG los integrantes de la Academia de Fitotencia para tratar los siguientes temas:

1. Lista de asistencia
 1. Canseco Vilchis Eduardo Pablo
 2. Guzmán Márquez Mario
 3. Pacheco Ayala Francisco
 4. Retes López Rafael
 5. Serrano Esquer Alfredo
 6. Valdez Domínguez Ramón Dolores



2. Quorum legal. Con 6 de los 7 miembros de la Academia se declara Quorum legal.
3. Lectura del Acta Anterior

El Presidente de la Academia da lectura al acta de la reunión anterior no habiendo objeción al respecto.

4. Asignación de la plaza a M.C. Susana Barrales Heredia.

El M.C. Eduardo P. Canseco V. solicita información respecto al trámite de la beca en virtud de haberse ausentado de la Academia por varias reuniones para lo cual el M.A. Rafael Retes López, en su carácter de miembro de la Academia hace una relatoría ejecutiva del caso.

Una vez hecho esto, se procede a explicar el motivo de la reunión extraordinaria en donde en la reunión anterior se votó de manera indebida la asignación de la plaza debido a que el M.A. Rafael Retes no debió hacerlo por ocupar un puesto de carácter administrativo.

Una vez vertidos los diferentes argumentos de parte del Presidente de la Academia así como de los demás miembros, se toman los siguientes acuerdos:

[Handwritten signature: M. Guzmán]

[Handwritten signature]



"El Saber de mis Hijos
hará mi Grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



ACADEMIA DE FITOTECNIA

- a. El proyecto a desarrollar por la Sra. Barrales según documentación enviada por el Instituto de Ciencias Agrícolas de la U.A.B.C se denomina "**Estrés oxidativo en cebolla bajo déficit hídrico y fertilización nitrogenada**" el cual puede encajar dentro de las líneas de investigación de la Academia.
- b. Por su título, se considera que se puede recomendar la asignación de una plaza en virtud de que cumple con los siguientes criterios:
 - a. El proyecto a desarrollar es congruente con las líneas de investigación de la Academia.
 - b. Se considera que una vez cumplido el proceso de conclusión de la beca y obtenido el grado académico en tiempo y forma, se puede dar servicio a materias como Inocuidad, Fisiología, Ciencias del Suelo y Nutrición Vegetal, entre otras.
 - c. Es pertinente ya que se considera que puede dar servicio, dentro de esta especialidad, a diversas áreas dentro del DAG.
 - d. El posgrado a cursar está dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.
 - e. La Sra. Barrales cuenta con la aceptación de parte del Instituto de Ciencias Agrícolas de la U.A.B.C. así como su protocolo de investigación cuyo título se menciona líneas arriba.
 - f. El proyecto a desarrollar va de acuerdo con las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento y puede contribuir a fortalecer otras líneas similares.
 - g. Una vez terminado el posgrado puede impactar dentro del Plan de Estudios del DAG en su acentuación de Fitotecnia al dar servicio a varias asignaturas.

El M.C. Ramón D. Valdéz comenta que debe ser la plaza del M.C. Francisco Ramírez Reyes y que se debe concursar la del M.A. Ríos Angulo.

El M.A. Rafael Retes en su calidad de miembro de la Academia comenta que debe ser la plaza del M.A. Ríos Angulo por su antigüedad además de que su carga académica dentro del DAG es de solo 5 horas por semestre en periodos alternados y su mayor carga corresponde al tronco común como el de Nuevas Tecnología de la Información.

De igual manera, la plaza del M.C. Ramírez tiene mayor campo de acción ya que puede dar servicio a materias como Genética, Mejoramiento Genético, Producción de Semillas y en Ciencias Genómicas, entre otras.

Una vez vertidos estos comentarios, se procede a votar en donde por 3 votos a 2 se recomienda que sea la plaza del M.C. Francisco Ramírez la que se reserve.



"El Saber de mis Hijos
hará mi Grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

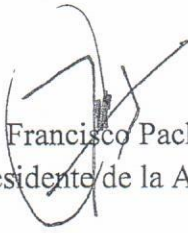


ACADEMIA DE FITOTECNIA

Comenta el Presidente de la Academia que esta resolución se enviará a la Comisión de Presidentes de Academia y analizar todos los argumentos necesarios para la asignación de la plaza.

5. Asuntos generales.

Por ser de carácter Extraordinaria, no se tiene asuntos generales.


M.A. Francisco Pacheco Ayala
Presidente de la Academia

Miembros de la Academia

